Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°128

Día	:	17 de Junio de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario Municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N°128
2 Correspondencia.
3 Informe Sr. Alcalde.
4 Cumplimiento de Acuerdos.
5 Informe de Comisiones.
6 **Secplan**
- Aprobación iniciativa que se postulan al Programa De Mejoramiento De Viviendas Y Barrios.
- Costos de Operación y Mantención proyecto Mejoramiento área verde Avenida Suiza Club Las Águilas de Traiguén.
- Costos de Operación y Mantención proyecto mejoramiento área verde Guacolda, Club Adulto Mayor Rayitos de Esperanza del Centro Diurno comunitario.
- Costos de operación y mantención proyecto construcción paseo ribera rio Traiguén por Basilio Urrutia, club de adulto mayor el copihue rojo

7 **Finanzas**
- Modificación presupuestaria N°19 y N°20
- Subvenciones deportivas
- Subvenciones comunitarias

8 **Rentas y Patentes**
- Solicitud de pronunciamiento para traslado de patente de alcohol Rol 4-40083 de don Jorge Antonio González Freire.

9 **Secretario Municipal**
- Modificación Plan Operativo Anual año 2024 "Relaciones públicas"

10 **Cementerio**
- Modificación presupuestaria N°03.

11 **Salud**
- Modificaciones presupuestarias N°29 y N°30.
 Contratación a Honorarios (2)

12 **Educación**
- Modificación presupuestaria N°21
- Modificación de Certificado de Acuerdo de Concejo N°1369/2024 de la Sesión Ordinaria N°124

13 **Asesor Jurídico**
- Aprobación transacción Judicial causa laboral O-2 2024 del Tribunal Laboral de Traiguén, caratulada "Valdivia con Municipalidad de Traiguén".

14 **Varios**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

Antes de comenzar la sesión de Concejo Municipal quiero pedir un minuto de silencio por el Sr. Heraldo Manríquez, funcionario Municipal que lamentablemente falleció el día sábado realizando un trabajo particular y por la hija del senador Jaime Quintana que falleció el día de ayer.
El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 17 de Junio de 2024.-

Aprobación Acta N°128

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°128?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Buenos días, primero saludar a todos los padres de este Concejo, que el día de ayer estuvieron de día.
En la página N° 15, más que modificación es una consulta, en la intervención del Concejal Luengo, dice: Me parece muy buena la iniciativa, todo suma y el tema de salud, hay instituciones funcionando, pero a veces no da abasto y esa es una realidad, sobre todo en el tema dental y el aporte es para gastos que incurren y ojala pueda hacer la gestión con Galvarino, ya que el tema dental es súper importante y siempre está al debe.
No me queda claro, que quiso decir.

Sr. Alcalde: Cuando se habló este tema, se dijo que en Galvarino se había realizado este operativo y se plantea la posibilidad que hable con el Alcalde para que nos facilitara un módulo dental.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la página N°21, cuarto párrafo dice: año 1963 y yo dije año 1967.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°128.-

Correspondencia:

Correspondencia Sesión N°128

Correspondencia despachada:

Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°128, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:

- Que el encargado de caminos pueda ver la situación del sector las Obras, ya que al haber aún calles con tierra, las aguas perdieron el curso, sobre todo calle Balmaceda, para que no genere problemas.
- En el cruce de Ignacio Carrera Pinto con Santa Cruz, donde conecta con la población Agua Viva con Agua Clara, se colocó maicillo y eso provocó un barrial con la lluvia, por lo que hay que evaluar si es pertinente o no, colocarle material.
- La comunidad Chanco Alto del sector fundo Las Palmas colindante con Santa Teresita, había solicitado ripio, pero por la calidad del suelo ha sido insuficiente, por lo que se solicita ir con un equipo a ver en terreno la situación.
- Falta un foco en calle Bulnes, frente al Hospital, está muy oscuro, pasado de urgencias y lo mismo en calle Chumay a la vuelta antes de llegar a calle Riveros.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Herman Garrido Paz- Director de Transito
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°128, los integrantes del Concejo solicitan un reductor de velocidad o alguna alternativa, ya sea señalética, para calle Balmaceda con General Cruz, antes de la bajada por calle Balmaceda hacia el sector Agua Buena, ya que la gente anda rápido y corren y puede ocurrir fácilmente un accidente y las familias del sector están preocupadas.
Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo Concejo
Respuesta
Efectivamente.
Ya habíamos tomado contacto con vecinos del sector.
Los adoquines y a posterior el camino de tierra, hacen imposible la instalación de reductores. Por lo que se instalarán señalizaciones de mitigación vial en el tramo para solucionar en parte la problemática. (Restricción de velocidad, niños jugando, tránsito de peatones etc)
Es cuanto puedo informar.

Don Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°128, los integrantes del Concejo manifiestan su preocupación, ya que la tumba de Gustavo Millet, que está revestida en mármol tiene unas planchas sueltas y hay otras que están en el suelo unos metros más allá de la tumba, por lo que le pediría si es posible pegar el mármol con los funcionarios del Cementerio
Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo Concejo
Respuesta
En primer lugar algunas precisiones:
1. Los daños de rotura de mármol de esa sepultura, según me informé fue con el terremoto de 2010. En el año 2018, y por iniciativa de la Agrupación por el Patrimonio de Traiguén y específicamente, del Sr. Christian Mardones, personalmente ayudé y además, conseguí ayuda con un maestro contratista, que se encontraba el día sábado, Don Gabriel de la Fuente, y junto con el Sr. Mardones, ordenamos los trozos de plancheta de la sepultura y restauramos el obelisco que se había quebrado en la punta, tal como se nota aún en fotografía que se acompaña, se reforzó la base y se pegó la punta. Esos restos de mármol fueron los únicos encontrados en esa oportunidad.
2.-La intervención en cualquier propiedad, debe ser autorizada por el familiar dueño o representante. Dado que por ser una sepultura del año 1917, hoy no registra representante, y en virtud de la atribución tomada por la agrupación del Patrimonio de Traiguén, y por intermedio de la solicitud del Concejo municipal, realizaremos la intervención solicitada, a penas mejore el clima lluvioso.
Muy Atte.

Don Luis Dalidet- Encargado Talleres Municipales
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°128, los integrantes del Concejo plantean que al parecer en dependencias de talleres existen partes del ring de boxeo, por lo que se solicita poder revisar e informar si es efectivo, en que situación están y que es lo que faltaría.
Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo concejo
Respuesta
Estuve averiguando sobre lo que consulta el Concejo respecto del ring de boxeo aquí en los talleres no se encuentra nada. Atte a Ud.

Don Luis Aguilar Luco- Administrador Municipal
Informo que en la sesión de Concejo municipal N°128, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:

- Revisar si existe disponible un refugio peatonal para instalar en la comunidad Chanco Alto por el fundo las Palmas, ya que hay niños que esperan el furgón escolar y no tienen donde hacerlo.
- Consultan, si tiene conocimiento de un operativo oftalmológico que será en el mes de Julio, por parte de una óptica privada.
- Realizar gestiones paralelas con Ferrocarriles y con un particular que vende un terreno para poder ver la forma de poder adquirirlo y que está en la prolongación de calle Santa Cruz con el objetivo de abrir calle Santa Cruz y darle continuidad hasta 21 de Mayo hasta el final, para facilitar el acceso peatonal y vehicular.

Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo Concejo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Respuesta
1. Existe paradero (ya está reservado), hay que hacerle mantención y podríamos instalarlo una vez mejoren las condiciones climáticas unos días.
2. El operativo que se haría en Casa de La Cultura fue suspendido a solicitud de Alcalde y Concejo. Nuestra encargada de Cultura lo autorizó pensando en el bien social de una Fundación, sin saber que era remunerado.
3. Se envió correo a EFE haciendo las primeras consultas al respecto.
Saludos,

Srta. Gabriela Paillama- Encargada de Seguridad Pública
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°128, los integrantes del Concejo solicitan que dentro de las cámaras que se van a instalar en el Municipio se pueda considerar una en Basilio Urrutia esquina Calama, ya que hay un punto ciego.
Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo concejo
Respuesta
Informar que el proyecto de la central de monitoreo incluye un punto de cámaras en el lugar indicado.
Atte.

Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Informo que en la sesión de Concejo Municipal N°128, los integrantes del Concejo consultan si el camino que va hacia el fundo Tricauco donde alguna vez existió la ex estación de Tricauco es un camino enrolado.
Respuesta
El camino consultado se encuentra enrolado con el número R-820.
Atte.

Correspondencia recibida:

Don Nicolás Orostica Barros- Funcionario Secplan:
Estimado junto con saludar y según lo conversado anteriormente, dejo constancia que el informe preparado por parte de la SECPLAN del estado de la solicitud del edificio consistorial, en relación al estado del proyecto y lo conversado con bienes nacionales, no se logró terminar por los sucesos que ocurrieron y son de conocimiento público .
Quedo atento a sus comentarios

- **Oficio de Capacitaciones Capital Sur**

Estimados (as)
Concejos Municipales, Secretarios Municipales, oficinas de partes y OIRS.
Junto con saludarlos cordialmente y por medio de la presente queremos enviar la programación de nuestras capacitaciones mes de julio 2024, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivadas al Sr. Alcalde (Sa) y (Sres.) concejales (as), y funcionarios municipales de la ilustre Municipalidad de su comuna.

Informe Sr. Alcalde

Martes 11 de junio de 2024

- A través de la Academia de Artes, se realiza Ceremonia de Certificación a 12 usuarias que participaron del Taller de Telar, junto a la Monitora Katherine Tejo Agurto.

Miércoles 12 de junio de 2024

- Seminario "Protocolo de Actuación Ante Vulneración de Derechos en Niños, Niñas y Adolescentes", organizado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y con la colaboración de la Policía de Investigaciones de Chile.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Jueves 13 de junio de 2024

- Reunión con Director Regional de Patrimonio y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos, por restauración Casa Tapia y pasaron a visitar el Teatro Municipal, donde el Jefe me decía que Traiguén de por sí, es un patrimonio y dentro de su equipo, andaba uno de los 5 ingenieros en Chile que tienen que ver con el tema patrimonial, que son expertos. Visitamos la Casa Tapia e indica que el ala sur está muy peligroso, por lo que pidió cerrar por completo la Casa Tapia como corresponde, ya que la casa requiere seguridad, por lo que va a emitir un informe con un diagnóstico y dirá que se debe hacer ahí, por ahora el Director Regional del Patrimonio manifestó que existe una posibilidad con el subtítulo 31 y pudiera entregarse para Traiguén 300 millones este año para el arreglo, por lo que vamos a dar esa pelea para fortalecer la Casa Tapia. Por ahora, los abogados están en contacto para que se revierta el Comodato que tenemos hoy día y se haga uno nuevo, devolviendo la Casa Tapia, prontamente se va a hacer y Cristian Rodríguez se hará cargo de eso.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto al Teatro, ¿Qué le informaron?

Sr. Alcalde: Aparte que les impresionó, porque no es común para ellos ver un Teatro de tres pisos y medio, el experto al ojo decía que nunca debió haberse cerrado y considera que las dimensiones del Teatro por los pilares, está sobre dimensionado, tiene demasiada estructura, por lo que nos dijo además que eran dos líneas distintas y aun cuando Cristian trabaja en otra línea, le pedí apoyo y que hablara con la persona que corresponde. Lo otro, es que el experto dijo que el Teatro por dentro está mucho mejor de lo que se ve por fuera y nos pidieron ver el tema de una gotera que está adentro y consideraron que es un muy buen Teatro.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Con recursos Municipales no se puede mitigar el tema de la gotera y la lluvia?, para evitar que se siga deteriorando

Sr. Alcalde: Se hará con recursos Municipales.

Jueves 13 de junio de 2024

- Se realiza Comité de Emergencia Comunal y posterior Punto de Prensa, evaluando la situación climática que afecta a las Regiones del centro-sur del País y nuestra Comuna principalmente. En general Traiguén funcionó bien de acuerdo a la cantidad de agua que cayó en tan pocas horas, el problema es la intensidad con la que llovió, hubo problemas en el sector las Obras, Guacolda, Villa la Ribera y el canal Chumay. Por lo que quiero felicitar al Comité de Emergencia, Jorge Tapia, Cristina Tapia, Talleres, Dideco, encargado de maquinaria, Dpto. de Salud, que estuvieron presentes para mitigar el dolor, incomodidad. Según la Seremi de Salud las personas que tuvieron contacto con aguas servidas si o si tienen que vacunarse por hepatitis A, pero hay mínimo de 8 años y máximo de 40 años. Tuvimos dos familias en la casa de acogida, porque las otras no quisieron ir. Las personas aisladas fueron una familia en San José y su único contacto era una pasarela y no podían salir. Nosotros hemos apoyado con leña, cajas de alimentos, kit de emergencia.
 Lo último que quiero decir, es que cuando las cosas se hacen relativamente bien, se agradecen ya que favorece el justo equilibrio, ya que el Alcalde Rigoberto Osses y el Concejo puso gaviones al canal Chumay, desde Portales hasta la desembocadura del canal y cuando ingresamos en el año 2017, nuestra idea era entubar, pero en la Dirección de Obras Hidráulicas nos dijeron que era imposible, por lo que hicimos un estudio y se hizo en calle Serrano entre Alex Villagrán y Avenida Suiza y después se fue encauzando en Balmaceda y Errázuriz y hoy tenemos probablemente la posibilidad de tener todo el canal que nos faltaba con gaviones y esto permitió que subiera el nivel del canal y no desbordara y evitar los socavones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero que todo agradecer al Equipo Municipal, Bomberos, Aguas Araucanía, ya que vivo a la orilla del canal y del tiempo que estoy, nunca se había subido tanto y felicitar a los vecinos, porque muchas veces el canal llevaba sacos de basura, mucha

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

basura y en este día, no iba nada, por lo que hay más conciencia y eso lo quiero destacar y lo otro, es que se limpió el canal a tiempo, porque de lo contrario hubiera quedado al escoba desde arriba hasta abajo. Por último, agradecer a Aguas Araucanía que al otro día fue y puso una válvula y eso significa que cuando el agua suba no ingresa a la casa. Lo importante a destacar es que no se han perdido vidas humanas que lamentar y lo material siempre se recupera, así que muy agradecidos por el trabajo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultar por el grado de afectación de las viviendas, porque si bien es cierto, hubieron damnificados, personas que se inundaron sin posibilidad de salir de sus domicilios, pero las viviendas en sí, ¿hubo daños?

Sr. Alcalde: Nosotros estamos haciendo la ficha FIBE y eso se va a aclarar a través de la ficha. Lo otro, nosotros no estamos declarados como zona de catástrofe y los bonos que entrega el Gobierno, no son para Traiguén son para el Bio Bio, Ñuble hasta Coquimbo, para que la gente no se confunda o crea que es un tema de Concejo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo tengo una información, que es que en nuestra Comuna habrían 9 viviendas afectadas, pero de esas muy afectadas serÍan 4, no sé si es información real, ¿Cuándo estaría la ficha FIBE?

Sr. Alcalde: el Sr. Jorge Tapia tiene que verlo, esperemos que pase el frente de mal tiempo hoy y jueves y tendremos la información, denos tiempo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me tomaré de las palabras del Concejal Fuentes, por la importancia de hacer estos trabajos a tiempo en el canal Chumay y decirle que es importante mantener los canales que tenemos en la Comuna, ya que muchas veces se compran terrenos y la gente tiende a tapar el canal y todo canal cumple una función por eso se hicieron.
Lo otro, es el tema de los caminos rurales, lo que vi en terreno es que en la mayoría de las entradas de las aguas que caen en un rio desde los caminos, están pasando por encima del puente y eso significa que las canalas, no están relativamente bien, por lo que sería bueno oficiar a la empresa encargada que se preocupen de hacer esos trabajos, ya que vienen con mucha agua y los puentes no dan abasto y van a sufrir consecuencias por mucho exceso de agua que entra a través de las canalas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero, felicitar a los funcionarios municipales que trabajaron en esta emergencia, a las Instituciones que siempre están presentes como Carabineros, Bomberos, PDI y agradezco que reconozca al Concejo 2008-2012 donde fui parte y esa es una de las obras que hicimos, preocuparnos del canal y lamento, que una obra importante como fue el techo de la vega que dejamos aprobado y era solo ejecutar, no se hiciera, ya que el sábado fui a la vega y muchos feriantes no fueron por las lluvias, entonces es un llamado a quienes participamos en política, que independiente del color político y de quienes lideran el Concejo o el Alcalde que asume, debe ejecutar los proyectos, porque estos son en beneficio de la Comuna, no tienen color político, ya que este proyecto que menciono eran casi 437 millones, no se ejecutó y se devolvió el dinero, entonces es importante tener mirada de Comuna, que los buenos proyectos se mantengan, independiente del Concejo que lo haya realizado y agradezco que reconozca el trabajo que hicimos, que fue muy bueno de parte del Concejo y Alcalde Rigoberto Osses

Sr. Alcalde: Cuando uno está en este cargo, ya sea de Alcalde o Concejal, tiene que reconocer el trabajo y entender, que independiente del color político, lo importante es el bienestar de la Comuna y lo que nos interesa es que el proyecto resulte, ya que detrás de cada proyecto hay beneficio para alguna población o sector de la Comuna que lo necesita, no porque habló alguien mal de mí, voy a perjudicar o retirar el proyecto y así entiendo la política, por eso cuando se hacen proyectos, es importante saber que no siempre los Alcaldes cortamos la cinta y en lo personal, no me cuesta reconocer el trabajo de otros, porque al final del día, todos los que hemos pasado ahora y antes por el Concejo, quieren lo mejor para la Comuna.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Lo traía en varios, pero como los colegas lo plantearon, tenía presente lo del canal Chumay, yo he participado en este Concejo y en el anterior, con usted y el Concejal Contreras y me consta que siempre se mencionó la importancia de trabajar el canal Chumay,

MUNICIPALIDAD ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★ TRAIGUÉN

igual que los cortafuegos, que es algo que el Municipio hace bien y quiero entregarle los agradecimientos a usted y a todos sus funcionarios por el trabajo que se hizo en estos días, fue bueno y hay cosas que no se pueden prever, pero así es la naturaleza y no puedo dejar pasar, lo que menciona el Concejal Luengo, uno a veces se afana con querer a Traiguén y que uno es la única persona que lo quiere, creo que la política se mal utiliza cuando uno devuelve casi 500 millones de pesos al Gobierno Regional, por no utilizarlos, quizás porque no tuvo la idea de hacerlo, ojala algún día lo hagamos con nombre y apellido, porque es una irresponsabilidad tremenda, ahora hay gente que los sábados no puede ni ir a vender por no tener el techo y quizás no era la mejor idea, pero era mejor que no tener nada, por eso es bueno que la gente sepa cómo se utiliza o mal utiliza la política, porque es buena la postura que usted tiene, ya que usted no va a cortar la cinta en Chufquén- Quino, tampoco en el Teatro y nos consta que usted ha generado esos proyectos, por eso es bueno que se sepa, para que la gente tome las decisiones como corresponde.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En relación a lo que dice el Concejal Osses, si fue la mejor idea o no el techo de la vega, lo importante es que se trabajó con los feriantes, hubieron mesas de trabajo e incluso los colectiveros igual participaron, por eso se trató de incorporar a todos para que le diéramos una solución, hoy estamos en el año 2024 y no tienen un techo, lo que no solo afecta a los feriantes, también a la comunidad que quiere ir a comprar y no se han dado soluciones y otro proyecto de esa época es el estadio y otros cortaron la cinta, aun así, usted me invitó a participar de la actividad y se lo agradezco, eso es lo que demanda la gente, tener altura de mira y pensar en el bien de la Comuna.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de lo que están comentando, la devolución de los recursos y la techumbre de la vega o feria libre y quiero recordarles que en esa administración donde ambos éramos Concejales, se compró un terreno, porque la idea no era dejar sin atención a las personas que laboran en la vega, la idea era reubicarlas en otro terreno, por eso se compró la manzana donde hoy está el punto limpio y fue con esa intención que se generó un nuevo proyecto que no llegó a buen término, porque como hay personas que estaban de acuerdo con la techumbre, habían otras organizaciones que no estaban de acuerdo, por varios factores, que el techo era muy alto y no iba a cumplir con la función de abrigo, entonces se buscó un proyecto más acogedor, que cumpliera idealmente con las condiciones de abrigo , donde se pudiera concretar y es el proyecto que por alguna razón no próspero y hoy ese terreno fue destinado a otro programa como punto limpio y otras instalaciones, esa es la historia.

Sr. Alcalde: Dejemos las cosas claras, en ese Concejo habíamos concejales que no estábamos de acuerdo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero usted votó por la compra del otro terreno.

Sr. Alcalde: Si, cuando se devolvieron los recursos, aquí hubieron Concejales que no estábamos de acuerdo con devolver el dinero y cuando se devolvió el dinero se presentó la posibilidad de hacer un estudio para hacer un nuevo proyecto para la vega, se contrató una empresa que no entregó más del 25% del proyecto y se retiró, que quede claro y digamos las cosas como son y lo otro, es que si hoy el terreno se subdividió, es porque efectivamente se hicieron estudios y la vega no alcanzaba y ahí recién se empezó a dar uso a ese terreno y ahora, hay que seguir avanzando y ver lo mejor para Traiguén, sin caer en lo mismo, que nos quede como lección y no es para sacar los trapos sucios y la idea es demostrar que se puede hacer otro tipo de política en la medida que las cosas no sean personales, sino que mirando el beneficio de la comunidad y eso es lo que he tratado de hacer estos 8 años como Alcalde.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Una consulta cortita, ¿los feriantes estaban de acuerdo con un proyecto ahí en ese terreno?

Sr. Alcalde: No, ellos querían el techo en un 100%.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Viernes 14 junio de 2024

- Se realiza Comité de Emergencia Comunal y posterior Punto de Prensa.
 A través de la Oficina Local de la Niñez y junto a la Seremi de Desarrollo Social, se realiza entrega de Kits Lúdicos de Apoyo para niños y niñas en situaciones de Emergencia

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria N°128

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°17**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°18**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de Informático para Secretaría Municipal, en los términos que indica a continuación:**
HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Ingeniero Informático	JUNIO A DICIEMBRE 2024	$900.000 bruto	1. Efectuar visitas periódicas a las dependencias de la Municipal, para efectuar mantención y reparación de equipos y accesorios computacionales. 2. Otorgar soporte técnico al cliente interno de la Municipalidad. 3. Reparación y mantención de redes y equipos computacionales de los establecimientos dependientes de la Municipalidad. 4. Configuración e instalación de software, de acuerdo a las necesidades de la Institución. 5. Mantener operativo los servicios de telefonía e internet contratados por la Municipalidad. 6. Gestionar, efectuar seguimiento y control a los programas y proyectos implementados en la Comuna, relacionados con el diseño y funcionamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. 7. Mantener actualizados y en plena operación los sistemas de información institucional y efectuar los respaldos periódicos necesarios, almacenarlos en el Servidor, y otros medios externos. 8. Apoyar técnicamente la toma de decisiones de las instancias pertinentes de la Municipalidad, respecto a inversión en recursos tecnológicos (software y hardware) y nuevos proyectos. 9. Colaborar en otras actividades de similar nivel a las descritas con el propósito del cumplimiento del objetivo de su cargo. 10. Prestar soporte a usuarios en todo lo relativo a la plataforma computacional de la municipalidad y en la implementación de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

			programas computacionales para los funcionarios municipales. 11. Supervisar todo proyecto informático que fuere contratado a terceros y ser la contraparte técnica de los sistemas computacionales arrendados, certificando la calidad de los productos adquiridos. 12. Velar por la integridad y seguridad de la información almacenada en los servidores de propiedad municipal, además de elaborar y ejecutar los planes de contingencia necesarios en caso de pérdida de dicha información. 13. Asesorar técnicamente a las distintas unidades municipales en los requerimientos de hardware y software para su adquisición, certificando la calidad de los mismos. 14. Desarrollar, Diseñar y mantener la Pagina Web de la Municipalidad. 15. Desarrollar, investigar, implementar y/o adaptar, nuevas tecnologías para la mejora de la gestión interna y/o servicios de la Municipalidad. 16. Apoyar para la implementación del proceso de transformación digital Municipal. 17. Velar por la seguridad de la red LAN o WIFI a través de una adecuada administración de los equipos firewall, analizando y/o detectando posibles vulnerabilidades y/o intrusiones al interior de la red. 18. Resguardar y confidencialidad a los accesos a los sistemas de información de la municipalidad. 19. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición Veredas Calle Coronel Urrutia, entre General Cruz y Santa Cruz, Comuna de Traiguén".** Proyecto que se postulará al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Según el siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Limpieza de Veredas	300.000
	Total, Costos Operación	**300.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reparación de fisuras o agrietamientos de veredas	600.000
	Total, Costos Mantención	**600.000**
	TOTAL, COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	**900.000**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilidad, **aprobar Convenio de colaboración entre Municipalidad de Traiguén y Fundación Alas de Gracia, persona jurídica sin fines de lucro, RUT N°65.173.505-K, representada por su Presidente, don Abner Quezada Parra, con una vigencia hasta el 31 de julio de 2024.**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID 3518-8-LE24 denominada "Suministro de Producción de Eventos", al proveedor SOCIEDAD R Y G SPA-RUT: 77.532.311-6, con un presupuesto disponible de $50.000.000, a través de fondos: SEP-EDUCACIÓN- FAEP, con el objetivo de contar con suministro de producción de eventos para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales, tales como el festival de la voz estudiantil, encuentro de orquestas, actividades deportivas, talleres, entre otros. Suministro hasta el 31.12.2024**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto Certificado CC. MM./Nº1400/2024, Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria Nº 126 de fecha 27.05.2024.**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°27**

Acuerdo N°09
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°28**

Informe de Comisiones.

No presentan informes de Comisiones de Concejo Municipal.

Secplan
Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Claudia Ávila- Profesional Secplan

Aprobación iniciativa que se postulan al Programa De Mejoramiento De Viviendas Y Barrios.

Profesional Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal
En el marco de las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu, vengo a solicitar tengan a bien, aprobar:

1. APORTE MUNICIPAL, del 10% del total de cada iniciativa:

	Nombre iniciativa	10% UF
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	350
2	MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS AGUILAS DE TRAIGUEN	350

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

3	CONSTRUCCIÓN PASEO RIBERA RIO TRAIGUÉN POR BASILIO URRUTIA, CLUB DE ADULTO MAYOR EL COPIHUE ROJO	389
4	MEJORAMIENTO AREA VERDE GUACOLDA, CLUB ADULTO MAYOR RAYITOS DE ESPERANZA DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIO.	389
NOTA (1): Los valores son estimados ya que una vez concluido los diseños con su presupuesto se sabrá el monto real de aporte de cada iniciativa.		

2. AUTORIZACIÓN para realizar las obras incluidas en cada Proyecto, para todas las iniciativas descritas en el punto 1.

3 COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. De cada iniciativa, se adjuntan los detalles.

Sin otro particular, se despide.

Profesional Secplan: Se solicita el aporte del 10% del proyecto "MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA", se ubica al costado de la sede, donde se busca mejorar el perímetro y contorno de la Multicancha, es la calle Pino hachado con Pablo Neruda, donde se conversó con los vecinos y se incluirán juegos infantiles, ya que solo es área verde.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.**
De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	**10% UF**
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	350

Nota: Además, se autorizan todas las instalaciones de faenas necesarias para llevar a cabo la ejecución de la iniciativa.

Costos de Operación y Mantención proyecto Mejoramiento área verde Avenida Suiza Club Las Águilas de Traiguén.

Profesional Secplan: Primero, se debe aprobar el aporte del 10% para el proyecto "Mejoramiento área verde Avenida Suiza Club Las Águilas de Traiguén".

Sr. Alcalde: Vinieron a conversar conmigo los chicos que hacen calistenia, ya que ocupan ese lugar haciendo ejercicios de fuerza, sin embargo son muy débiles, por lo que la idea es instalar implementos para ellos.

Profesional Secplan: Efectivamente, la solicitud llega de estos jóvenes al Municipio, quienes plantean que ocupaban las barras, pero necesitaban mejorar el pavimento, ya que ahora tienen maicillo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

donde se hacen lagunas, lo que dificulta el entrenamiento, por lo que se pretende realizar un circuito de calistenia específico para ellos, con nuevas barras necesarias y el piso será de caucho.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No contemplan Juegos infantiles, porque en ese sector hay puras máquinas de ejercicios para personas más adultas, pero para niños propiamente tal en esa zona no hay nada.

Profesional Secplan: La intención de esta iniciática es reforzar la calistenia y el bandejón de Avenida Suiza es amplio, se pueden mejorar otros sectores temáticos para niños.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Me parece bien el proyecto, pero hubiera sido bueno considerar juegos, porque desde un principio en ese proyecto no se contemplaron y se echó de menos, entonces ahora era la oportunidad de instalar un par de juegos.

Profesional Secplan: Nosotros trabajamos en base a la solicitud que se realizó, que fue el cambio de pavimento, incluir máquinas y algún sombredero para cubrirse de las condiciones climáticas y lo más probable es que las condiciones climáticas, no de para incorporar juegos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.**

De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	10% UF
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS AGUILAS DE TRAIGUEN	350

Nota: Además, se autorizan todas las instalaciones de faenas necesarias para llevar a cabo la ejecución de la iniciativa.

Profesional Secplan: Lo segundo, es aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS AGUILAS DE TRAIGUEN"

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

AGUILAS DE TRAIGUEN" - PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.
Según el siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**650.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.500.000**

Costos de operación y mantención proyecto construcción paseo ribera rio Traiguén por Basilio Urrutia, club de adulto mayor el copihue rojo

Profesional Secplan: Primero, se debe aprobar el aporte del 10% para el proyecto "Construcción Paseo ribera rio Traiguén por Basilio Urrutia, Club de Adulto Mayor el Copihue Rojo" es llegando al rio, finalizando en la calle Basilio Urrutia, por detrás del supermercado Acuenta, se hará un paseo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Excelente, tiempo atrás un Concejal había solicitado luminaria en ese sector y es bueno considerar áreas que están perdidas, sobre todo en sectores donde está tan oscuro y se presta para todo en la noche.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Todas las iniciativas me parecen muy buenas, pero me quedaré en la última que es la de Basilio Urrutia, porque un tiempo atrás había una calle, que era Riveros hacia el sur, que estaba cerrada por un particular y quien habla lo planteó y eso se abrió, al final de calle Riveros hacia el sur, se hicieron las averiguaciones y eso es calle hasta el final y le quiero solicitar Alcalde que se replique este proyecto en Riveros, porque tenemos muy pocas calles con acceso al rio y hacer un parque donde la gente pueda disfrutar del rio.

Sr. Alcalde: Es una muy buena idea y se lo agradezco, porque son dos puntos distintos, que pueden llevar a tener un espacio con los niños, por lo que vamos a probar y si resulta ahí, podemos ir a Riveros.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Ahí detrás del supermercado Acuenta donde se pretende hacer esto y hay unas propiedades al frente, ellas quedarán con acceso a la calle, ya que eso se puede lotear y hay que tener ojo, porque me imagino que debiera quedar con un acceso.

Profesional Secplan: Yo al menos de mi perspectiva veo que la entrada vehicular de ellos está por la calle, no por el pasaje.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Yo planteo otra cosa, si eso se subdivide y tengo entendido que son sucesiones, más de alguno puede comprar y va a querer hacer una casa mirando al otro lado y ahí habrían problemas y hay que tener ojo, porque hay un canal que fue entubado hasta la mitad e independiente de quien compra, puede hacer esa solicitud, así que ojo con eso.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En estricto rigor eso es calle y el Concejal Contreras tiene razón, ahí hay una manzana que es de la familia Muñoz y sí, eso está a la venta, es probable que se lotee y detrás del supermercado Acuenta también queda un saldo de terreno que es de privados y obviamente, ellos pueden demandar acceso, aunque si bien es cierto la calle no está operativa como

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

tal, está la huella y al ser un paseo peatonal eso impide que accedan los vehículos y pudiéramos tener problemas en ese sentido.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Efectivamente, pero un parque o un paseo peatonal me sube el precio de mi terreno o vivienda, entonces hoy día no tenemos nada ahí, solo un basurero, por eso es bueno conversar con las familias y nosotros como Concejo tenemos que buscar el bien común y el bien común indica que si podemos recuperar espacios públicos y entregárselos a la comunidad como paseos peatonales, es una buena opción y aquí votaremos y cada uno tendrá su opinión y lo que plantean los Concejales es una realidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En calle Riveros yo tengo entendido que hay dos propietarios como la casa antigua y la ex casa del doctor Moraga y ahí están haciendo loteos, por eso es bueno que estudien el tema

Sr. Alcalde: Claudia habría que darle una vuelta al proyecto, pero hay que aprovechar esta instancia.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quizás se puede mejorar pensando en ambas soluciones, o sea una cosa no quita la otra y que el diseño permita que el día de mañana, se pueda aperturar el acceso a esos loteos, sin que deje de embellecerse y mejorar.

Profesional Secplan: Dejé registrada las observaciones para poder incluirlas en el diseño

Sr. Alcalde: Somete a votación

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Yo voy a aprobar, pero si quiero que quede claro este tema que plantee respecto a Basilio Urrutia

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.**
De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	10% UF
1	CONSTRUCCIÓN PASEO RIBERA RIO TRAIGUÉN POR BASILIO URRUTIA, CLUB DE ADULTO MAYOR EL COPIHUE ROJO	389

Nota: Además, se autorizan todas las instalaciones de faenas necesarias para llevar a cabo la ejecución de la iniciativa.

Profesional Secplan: Lo segundo, es aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO RIBERA RIO TRAIGUÉN POR BASILIO URRUTIA, CLUB DE ADULTO MAYOR EL COPIHUE ROJO"

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PASEO RIBERA RIO TRAIGUÉN POR BASILIO URRUTIA, CLUB DE ADULTO MAYOR EL COPIHUE ROJO"- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU**
Según el siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	900.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**1.100.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2) Suministro en base a Arranque de agua potable	200.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**900.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Costos de Operación y Mantención proyecto mejoramiento área verde Guacolda, Club Adulto Mayor Rayitos de Esperanza del Centro Diurno comunitario.

Profesional Secplan: Primero, se debe aprobar el aporte del 10% para el proyecto "Mejoramiento área verde Guacolda, Club Adulto Mayor Rayitos de Esperanza del Centro Diurno comunitario", esta será realizada al final de Pino Hachado, este es un compromiso con el Quiero mi Barrio, lamentablemente quedó fuera y solo se trabajaron los bandejones de Renacer y por eso la idea es reforzar este espacio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.**
De acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	Nombre iniciativa	10% UF
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE GUACOLDA, CLUB ADULTO MAYOR RAYITOS DE ESPERANZA DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIO.	389

Nota: Además, se autorizan todas las instalaciones de faenas necesarias para llevar a cabo la ejecución de la iniciativa.

Profesional Secplan: Lo segundo, es aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO AREA VERDE GUACOLDA, CLUB ADULTO MAYOR RAYITOS DE ESPERANZA DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIO"-

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO AREA VERDE GUACOLDA, CLUB ADULTO MAYOR RAYITOS DE ESPERANZA DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIO"- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.**
Según el siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**650.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.500.000**

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña Zoñe

Modificaciones presupuestarias N°19 y N°20.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°19 del Área Municipal por un monto de $123.978.930

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°19,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 008 002 G.I G.I	Fdo. Regional de Iniciativa Regional (FRIL)	0	0	121.078.930	121.078.930
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**121.078.930**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 079 G.I G.I	Conservación Camino Paso Firme 1 y 2 Sector Terpelle	0	0	121.078.930	121.078.930
22 06 002 P.S Gestión Hídricos	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.120.000	5.120.000	2.000.000	7.120.000
29 99 P.S Gestión Hídricos	Otros Activos no Financieros	0	0	900.000	900.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**123.978.930**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 09 003 P.S Gestión Hídricos	Arriendo de Vehículos	0	5.000.000	2.000.000	3.000.000
22 04 011 P.S Gestión Hídricos	Repuestos Accesorios Mantención y Reparación Vehículos	8.540.000	11.090.000	900.000	10.190.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**2.900.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

13 03 008 002 — Se incorpora remesa percibida del Gobierno Regional de la Araucanía correspondiente al proyecto denominado " conserv. Camino paso firme 1 y 2 sector terpelle".

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 079 — Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado "conserv. Camino paso firme 1 y 2 sector terpelle".

22 06 002 — Se aumenta presupuesto para mantenciones de camiones aljibes y camioneta de emergencia dependiente de la Dirección Fomento Productivo.

29 99 — Se aumenta presupuesto para compra de un estanque y motobombas, para camiones aljibes y camioneta de emergencia, dependiente de la Dirección Fomento Productivo.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 09 003
22 04 011 — Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°20 del Área Municipal por un monto de $20.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°20,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 001 Prog. Sociales Emergencias	Fondos de Emergencia	20.000.000	22.993.000	20.000.000	42.993.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**20.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 Serv. Comun. Retiro Residuos Domiciliarios	Otros	266.000.000	240.504.722	20.000.000	220.504.722
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**20.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 001 — Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en el ítem "Fondos de Emergencia" y poder hacer compras urgentes de kits de aseo, alimentos, ropa de cama, leña seca y otros, que son necesarios para ir en ayuda directa a nuestros vecinos y poder enfrentar la emergencia climática que nos afecta, de acuerdo a correo del Sr. Administrador

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 999 — Se disminuye por disponibilidad presupuestaria en el ítem, que no se ejecutará al 31.12.2024.

Subvenciones deportivas

Ingresa a la sala de concejo el señor Luis Aguilar Luco-Administrador Municipal

Sr. Alcalde: Vamos a ver las subvenciones deportivas, solicitaron $13.000.000 y se están entregando $11.000.000 y sé que van a llegar algunos Clubes Deportivos que no presentaron subvención y el monto no será el mismo de las organizaciones que fueron responsables y entregan a tiempo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo me quiero inhabilitar en Club Deportivo Juvenil Obrero.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, inhabilita

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilidad**, aprobar Subvenciones Municipales a Organizaciones deportivas Periodo 2024, según el siguiente detalle:**

N°	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO
1	Club Deportivo Waltraut Hannelore	Realizar Senderismo Con Las Integrantes Del Club	800.000
2	Club Independiente De Rayuela Los Amigos	Materiales De Construcción(20 Planchas) Para La Sede	200.000
3	Club De Rayuela Santa Bárbara De Traiguén	Implementación Deportiva Para Los Jugadores	200.000
4	Unión Comunal De Clubes De Rayuela Tejo Plano	Implementación Deportiva, Pasajes Y Premios Para Los Competidores	500.000
5	Club De Rayuela Juventud Huiñilhue	Mejoramiento De La Cancha, Materiales De Construcción Para Cerrar Perímetro	300.000
6	Club Deportivo Juvenil Obrero	Pagar Arbitraje De Todas Las Series Juvenil, Honor, Señior Etc.	800.000
7	Club De Adulto Mayor Diamante De Traiguén	Viaje Recreativo A Valdivia, Pagar, Pasajes Ida Y Vuelta	300.000
8	Club Deportivo Escolar Liceo De Traiguén	Para Costear Actividades Del Presente Año Tales Como Arbitraje, Pases, Inscripciones	800.000
9	Agrupación Deportiva Activa De La Comuna De Traiguén	Senderismo Al Parque Nacional Conguillio (Movilización)	300.000
10	Club Deportivo Pesca Y Caza Los Cuervos	Implementación De Vestimenta Representativa En Competencias Del Club	300.000
11	Club De Pesca, Caza Y Lanzamiento Las Garzas	Materiales De Construcción Para Mejoramiento Del Quincho, Instalación De Agua	1.000.000
12	Asoc. De Arbitro Eleodoro Hernández	Compra De Equipo De Presentación E Intercomunicadores Para Arbitrar	500.000
13	Club Rayuela Chumay Unido	Realizar Un Campeonato Cuadrangular En Traiguén	300.000
14	Team Arauco Traiguén	Implementación Y Materiales Deportivos Para Fomentar El Deporte	300.000
16	Asociación De Futbol Amateur, Traiguén		2.500.000
17	Traiguén Deportivo	Pago De Arbitraje	800.000
18	Club De Pesca Y Caza Las Tórtolas	Pago De Trasnporte, Premios Y Colaciones	300.000
19	Club Deportivo Lautaro De Guacolda	Celebración Aniversario N°60, Y Entregar Reconocimientos A Familias Fundadoras	800.000
TOTAL			**$11.000.000**

Subvenciones comunitarias

Sr. Alcalde: Esto se les envió con anticipación, no sé si tienen alguna consulta.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Más que consulta, comentar que es válido que se otorgue subvenciones a las Organizaciones Comunitarias que lo requieran bajo la justificación que ellos presenten, el tema es la finalidad o naturaleza de las organizaciones, no es una más importante que otra, sino más que nada es el impacto que generan en la Comuna, algunas que trabajan para el bienestar de sus socios, la capacitación, recreación, pero hay otras que con sus objetivos y trabajos son abiertos

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

a la comunidad, me refiero con eso a la Cruz Roja, Club Las Lilas, Club de Leones, donde creo que el Club de Leones solicitan subvención para parte de los gastos operacionales del Hogar o Eleam Santa Isabel, que es una labor loable que hacen, donde atienden a 45 adultos mayores y es uno de los pocos centros de la Región que cumplen con toda la norma y no persiguen fines de lucro con la atención de los adultos mayores, generan trabajo a 23 personas y cuentan con equipo multidisciplinario, están con toda la legislación laboral al día, etc y atienden adultos mayores que muchas veces son abandonados o indigentes, donde con suerte aportan con una pensión de $200.000 para una atención de esta naturaleza, entonces ellos piden $1.500.000 y el año pasado se les otorgó $1.000.000 y ahora le estamos dando $800.000 y quiero pedir que se revise ese monto por las razones que estoy dando y que hoy no puede ser menor que el año pasado, hay que equiparar, ya que usted sabe que el costo ha subido y han logrado modificar su sistema de calefacción, tienen estufa a pelet que les ha dado resultados y es más saludable para él adulto mayor, tienen aire acondicionado, o sea es un Hogar de primer nivel y creo que lo tenemos que apoyar, ya que lo financia una organización que no tiene fines de lucro y es un beneficio netamente para los adultos mayores y sus familias.
Por otro lado, la Cruz Roja igual realiza una tremenda labor de atención a la comunidad y también, es voluntaria sin fines de lucro y ellos están pidiendo $2.500.000, año pasado se les otorgó $1.000.000 y este año $800.000, por eso quisiera que revisara esos montos, por las razones que estoy dando, no así con las Damas de Lila, que piden $1.000.000, el año pasado se les otorgó $1.000.000 y este año $900.000, ellos también realizan una labor importante con los niños con discapacidad que sabemos que son familias vulnerables, entonces por la tremenda labor que ellos realizan le pediría que revisara esos montos y en las otras organizaciones no tengo comentarios, solo apoyar lo que usted está presentando, salvo, que me voy a inhabilitar en Teacompaño Traiguén por razones de vinculo de parentesco con una de las personas de la directiva, solo por eso, porque su labor es loable y estoy agradecida de lo que hacen.

Sr. Alcalde: Lo que plantea la Concejala, si lo revisamos le vamos a tener que quitar a otra organización porque no tenemos más recursos, ahora, entiendo el tema de Las Lilas, aportan al colegio, la Cruz Roja tiene ingresos por otros lados y en relación al Club de Leones, no sé si hay personas de bajos recursos que ingresen ahí.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, hay gente que tiene una pensión solidaria y algunos ni eso, son personas que las van a dejar y ahí y quedan, incluso hay personas que han mantenido ahí hasta que fallecieran, sin cancelar nada, entonces en ese sentido es bueno subir el monto y además, tenemos el orgullo de tener un Eleam en la Comuna, que es el único que cumple y a nivel nacional ha sido destacado, por eso debiéramos apoyarlos, por ultimo $1.000.000.

Sr. Alcalde: Yo no quiero emitir juicios de valor, lo que estoy diciendo es que hay ingresos por otros lados, porque hay gente que entran en el Eleam Santa Isabel y aporta con buenos ingresos, entonces aquí tenemos 38 instituciones y el monto que todos suman es de $44.000.000 y se entrega casi la mitad, porque no tenemos más, acá se hizo un trabajo con el Administrador Municipal, incluso se hizo algo y muchas llegaron a última hora, como Teacompaño Traiguén y si ustedes deciden modificar, lo hacemos, pero ustedes me dicen.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Si, entonces si hará un cambio, todos podemos pedir que modifique las instituciones que son más cercanas, yo puedo tener reparos acá, pero si usted lo presenta de esta manera, entiendo que hay trabajo detrás.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Opino lo mismo y quiero decirle a la Concejala que no es el único Hogar que está con todas las condiciones, porque el hogar Esperanza que está en Basilio Urrutia tiene todo completo y el Hogar de mi familia está en proceso, pero todos son con fines de lucro, otros no, pero cobran y tengo antecedentes que se los puedo mostrar y lo que hace el Club de Leones, es espectacular, porque dan trabajo y hay dos hogares que están en las mismas condiciones y al día.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Con la diferencia que uno es con fines de lucro y este es un trabajo netamente social en beneficio de la comunidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Respecto a esto, si vemos las Lilas hacen un enorme trabajo, podríamos decir que le agreguemos más y ustedes nos presentan en la mesa una propuesta con un trabajo previo, tratando de dejar los montos de la mejor manera, igual no todos van a quedar conformes, pero el valor es alto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo voy a respetar lo que hicieron los funcionarios Municipales para llegar a esta propuesta y lo que presenta es lo que voy a apoyar y obviamente de acuerdo a la cercanía que podamos tener con una u otra se va a querer aumentar, pero no es grato tener que bajarle a alguna.

Administrador Municipal: Posiblemente, esta es una idea para desarrollar y se entiende lo que dice la Concejala, quizás habría que estudiar porque tenemos otro instrumento para apoyar a las Juntas de Vecinos, por lo que propongo conservar lo que está ahora y si podemos hacer un estudio y posiblemente, las organizaciones que postulen a FONDEVE y FONDEOFU lo pueden hacer por este medio y este tipo de organizaciones que si tienen una labor fuerte anexo a su organización.

Sr. Alcalde: Nosotros hemos tratado de buscar el justo equilibrio, ahora la idea es que eso quede de forma explícita en el Reglamento y de esa forma podría disminuir el monto, así que habría que verlo para el próximo año.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando ustedes reciben la solicitudes, ese debe ser el momento de orientar a las organizaciones que tal vez el camino es vía FONDEVE o FONDEOFU, no es a través de subvención, ya que eso lo trabajamos con la Comisión y la Dideco para el Reglamento.

Sr. Alcalde: Insisto que lo vamos a dejar explícito en el Reglamento, para que el próximo Concejo lo trabaje de mejor manera, ya que ahora esta es la propuesta.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quedemos con que estamos entregando casi $28.000.000 a Organizaciones Comunitarias, más las deportivas, más todo el apoyo que se entrega cuando se presentan proyectos, porque quizás todos queremos que a algunas organizaciones se podrían aportar más, no veamos el vaso vacío.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Por otro lado, ¿la subvención de Bomberos se va a entregar? ¿En qué momento?

Sr. Alcalde: La subvención va en el listado y corresponden a $10.000.000 y a ellos también se les ha aumentado.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde el año pasado se les dio $20.000.000 y ahora bajamos a $10.000.000.

Sr. Alcalde: El año pasado fue un tema excepcional, porque se le entregó $10.000.000 como aporte para el carro que compraron.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, inhabilita
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilidad, **aprobar Subvenciones Municipales a Organizaciones Comunitarias Periodo 2024, según el siguiente detalle:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

N°	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO
1	Conjunto Folclórico Adencul	Pagarle A Un Monitor Para Clases De Música	400.000
2	Comunidad Indígena Huinca P.J. 1927	Materiales De Construcción Para Mejoramiento De La Sede	650.000
3	Club Solidario Las Águilas De Traiguén	Compra De Menaje Para La Sede Y Ayudas A 8 Familias De Traiguén	400.000
4	Conjunto Folclórico Chumay	Renovación De Vestuario Para Representar A Traiguén En Sus Diferentes Competencias	500.000
5	Damas De Lila	Vestuario, Juegos Didácticos, Materiales De Artes, Útiles De Aseo, Material De Apoyo Educativo	900.000
6	Taller Laboral Adulto Mayor Gabriela Mistral	Confeccionar Sabanas, Ropa De Bebe Y Manteles De Cocina Para Los Socios	350.000
7	Consejo Comunal Del Adulto Mayor	Pagar Gastos Básicos, Gastos Adm. Utiles De Aseo Y Otros Para El Funcionamiento De La Sede	400.000
8	Jjvv Rotonda	Comprar Cilindro De Gas, Quemador De Dos Platos Y Menaje Para Generar Recursos Para La Sede	200.000
9	Agrupación De Vecinos Villa La Rivera	Compra De Materiales Construcción De La Sede	400.000
10	Asociación De Jubilados Pensionados Y Montepiados Traiguén	Recreación De Un Día Para 43 Socios Del Club	450.000
11	Circulo De Fuerzas En Retiro Fordipreca Traiguén	Comprar Cocina A Leña Para Implementar La Sede	-
12	Comunidad Indígena Molco	Comprar Materiales De Construcción Para La Sede	500.000
13	Comité Ambiental Comunal	Promover El Cuidado Del Medio Ambiente	400.000
14	Proatra	Esterilización De Mascotas De Dueños De Bajos Recursos	1.000.000
15	Circulo Gendarmería En Retiro Cirgentra	Adquisición De Materiales Para Generar Ingresos(Fondos, Conservadora)	-
16	Radio Club Traiguén	Adquisición De Antenas Y Materiales Eléctricos Para Fabricación De Antenas Para La Radio	450.000
17	Agrupación De Defensa Del Patrimonio Cultural Y Arquitectónico	Compras De Pendones, Exposiciones Itinerantes Y Otros	300.000
18	Ballet Folclórico Municipal Bafotra	Comprar Vestimenta Y Accesorios Para Diferentes Presentaciones Que Se Realizan Durante El Año	900.000
19	Cuerpo De Bomberos De Traiguén	Para Cubrir Gastos Operacionales Propio Del Servicio	10.000.000
20	Taller Laboral Sayen	Viaje De Conocimiento De Las Manualidades De La Ciudad De Valdivia, Costear Pasajes Y Otros	500.000
21	El Coro Polifónico	Comprar Túnicas Para Presentaciones Futuras Reprentando A Traiguén	500.000
22	Conjunto Folclórico Pedro Villarroel	Comprar Vestuario Para Futuras Presentaciones	150.000
23	Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir	Materiales De Construcción Mejoramiento De La Sede	400.000
24	Taller Laboral El Buen Sabor	Compra De Materiales Para Manualidades	300.000
25	Unión Comunal De Junta De Vecinos	Comprar Enseres Para La Sede	300.000
26	Jjvv Mallín	Compra De Enseres Para La Sede	300.000
27	Cruz Roja Filial Traiguén	Comprar Artículos De Primera Necesidad, Para Mitigar El Sufrimiento De Los Más Vulnerables	800.000
28	Jjvv N°1 Población Huiñilhue	Reponer Instalación De Cámaras De Seguridad Del Sector	1.000.000
29	Centro De Artesanía Quichamahuida	Contratación De Amplificación Para La Feria Gastronómica	300.000
30	Club De Amigos Familiares Y Psiquiátricos El Nuevo Despertar	Para Costear Talleres Y Paseos Para La Inclusión	500.000
31	Fundación Prodemu	Dinero A Entregar A 20 Emprendedoras De Traiguén Una Suma De $100.000 A Cada Una	1.000.000
32	Centro De Padres Y Apoderados Colegio Louis Pasteur	Comprar Dispositivos De Audición Para El Centro De Apoderados Y Alumnos	150.000
33	Club De Adulto Mayor Las Vertientes	Adquirir Materiales E Insumos Para Talleres De Manualidades	400.000
34	Comunidad Quilape Melin	Compra De Mesas Y Sillas	400.000

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

35	Centro Padres Y Ap. Jardín Ayún	Construcción Techo 30m2 Para Patio Jardín	750.000
36	Agrupación Cáncer Vida, Filial Traiguén	Gastos Administrativos, Difusión Y Publicidad	200.000
37	Teacompaño Traiguén	Financiar Capacitaciones, Seminarios, Proyectos, Ayudas Técnicas	400.000
38	Club De Leones De Traiguén	Pago De Honorarios De Profesionales Preocupados De La Salud De Los Adultos Mayores Y Gastos De Alimentación, Calefaccion,Implementacion De Mobiliario Y Otros	800.000

Rentas y Patentes

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes.

Solicitud de pronunciamiento para traslado de patente de alcohol Rol 4-40083 de don Jorge Antonio González Freire.

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°125 de fecha 13 de junio de 2024:

En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL (I) 1-19.704 del ministerio del interior, artículo 65 Ñ) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos Respectivas.
Por los anterior expuesto, solicito a Ud., pronunciamiento para trasladar Patente de Alcohol Rol 4-40083, giro Expendio de Cervezas de la clasificación F) desde calle Saavedra N°476 a calle Freire N°1001-A de la Comuna de Traiguén, de don Jorge Antonio González Freire.
Se adjunta antecedentes,
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar traslado de Patente de Alcohol Rol 4-40083, giro Expendio de Cervezas de la clasificación F) desde calle Saavedra N°476 a calle Freire N°1001-A de la Comuna de Traiguén, de don Jorge Antonio González Freire.**

Sr. Alcalde: Antes que se retire puede explicar el tema del supermercado que estaba en Santa Cruz con Saavedra.

Encargado de Rentas y Patentes: Extraoficial, ya que vino a hablar don Rodrigo Caamaño que las personas se fueron, ya que no les fue bien, no fue rentable, incluso él quería quedarse con la patente y le expliqué que no era patente limitada, por lo que cualquiera podía sacar esa patente, ellos no han venido a cerrar la patente, pero ya sacaron todas las cosas del local, incluso para renovar la patente no han sacado nada

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esa era mi consulta, ya que nunca funcionó como supermercado y lo importante es que ya no se va a renovar, ya que se habían burlado de la ley, buscando todos los resquicios legales para instalar una botillería y aparecía con patente de supermercado, por lo que me parece muy bien que se hayan ido y la idea del Concejo es apoyar las iniciativas económicas que quieren desarrollar los vecinos, pero que cumplan con la normativa vigente y no se aprovechen de los resquicios legales, para instalar un establecimiento que funciona de otra manera-

Encargado de Rentas y Patentes: Lo otro es informar que el carro de calle Saavedra que fue solicitado por Viento Norte, que generaba bastante molestia, fue retirado.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Ojalá nunca más se vuelva a autorizar un carro en la vía pública, menos en pleno centro de la ciudad y en ningún sector, porque las calles son calles.

Secretario Municipal

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Giovanna Giusti Giusti- Funcionaria Relaciones Públicas.

Modificación Plan Operativo Anual año 2024 "Relaciones públicas"

Funcionaria Relaciones Públicas: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°21 de fecha 11 de junio de 2024:

Junto con saludar cordialmente, solicita modificar el POA 2024 de la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones para incluir cuentas que no fueron incorporadas inicialmente, en los **PROGRAMAS FIESTAS PATRIAS, DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, ANIVERSARIO DE LA COMUNA, ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO Y OTRAS VARIAS,** lo que podría significar no poder utilizar los recursos asignados ya que las cuentas no están contempladas en el Plan Operativo Anual.
Lo anterior se solicita para que, a través de su gestión, pueda ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal y de esta manera poder ejecutar las actividades municipales 2024, tanto las calendarizadas como las que van surgiendo eventualmente.

PROGRAMA	CUENTAS
Fiestas Patrias	**215-22-01-001 / 215-22-07-002**
Día del Funcionario Municipal	**215-22-08-011 / 215-22-08-999**
Aniversario de la Comuna	**215-22-07-002**
Actividades de Fin de Año	**215-22-01-001 / 215-22-07-002 / 215-24-01-008**
Otras Varias	**215-22-08-011 / 215-22-08-999**

Agradeciendo su gestión, le saluda ATTE.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero hacer un alcance respecto al Día del Funcionario Municipal, que es el 28 de Octubre y las elecciones son el día 27 de Octubre, por lo tanto, para que tengan cuidado en la fecha que vayan a programar, ya que feliz que celebren su día, pero hay que tener cuidado con lo que indica la ley.

Funcionaria Relaciones Públicas: Si, gracias por el alcance, de hecho nosotros lo conversamos hace una semana con el Alcalde y le plantemos lo mismo, que lo íbamos adelantar una semana, para poder realizar todas las actividades y poder disfrutar de lo que sé haga y no falle ninguna actividad.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificar el Plan Operativo Anual año 2024 de la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, para incluir las siguientes cuentas que no fueron incorporadas inicialmente:**

PROGRAMA	CUENTAS
Fiestas Patrias	215-22-01-001 / 215-22-07-002
Día del Funcionario Municipal	215-22-08-011 / 215-22-08-999
Aniversario de la Comuna	215-22-07-002
Actividades de Fin de Año	215-22-01-001 / 215-22-07-002 / 215-24-01-008
Otras Varias	215-22-08-011 / 215-22-08-999

Cementerio

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Sergio Jara. Administrador Cementerio Municipal.

Modificación presupuestaria N°03.

Administrador Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Cementerio N°03 por un monto de $145.498.131.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°03,** en los términos que indica:

I.-MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	0	74.523.958	74.523.958
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1.000.000	1.000.000	33.781.794	34.781.794
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	5.000	5.000	11.156.108	11.161.108
08.01	Recuperación Art., 12 Ley N° 18196 y Ley N° 19117 Art., Único	7.000.000	7.000.000	4.334.271	11.334.271
	TOTAL $			**123.796.131**	

II.-ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05.03.101	De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	972.999.000	983.929.326	21.702.000	1.005.631.326
	TOTAL $			**21.702.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

III.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21.03.004.001	Sueldos	735.932.000	735.932.000	4.334.271	740.266.271
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	113.166.000	113.166.000	21.702.000	134.868.000
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	41.000.000	41.000.000	33.781.794	74.781.794
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	0	1.000.000	1.000.000
22.04.012	Otros Materiales Repuestos y Utiles Diversos	1.000.000	2.094.000	4.280.899	6.374.899
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	12.500.000	62.659.472	5.875.209	68.534.681
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	74.523.958	74.523.958
	TOTAL $			**145.498.131**	

MAYORES INGRESOS:

05.03.007.004	Mayores ingresos por Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro señores; Juan Belarmino Monsalves Rivera, José Alejandrino Campos Muñoz, Ramiro del Carmen Sepúlveda Urrea y Máximo Joel Zuloaga Pradenas. Se distribuye a cuenta presupuestaria 215.23.03.001 Indemnización de Cargo Fiscal, para su pago.
05.03.007.999	Mayores ingresos por concepto de recuperación de Licencia Médicas, se destinan a suplementar cuenta presupuestaria de Sueldos.
06.01	Mayores ingresos por arriendo activos no financieros, se destinan a; suplementar desahucios e indemnizaciones sr., Federico Villa Gutiérrez por $5.875.209, suplementar cuentas presupuestarias 215.22.04.009 por $ 1.000.000 y cuenta 215.22.04.012 por $ 4.280.899.
08.01	Mayores ingresos, correspondientes a recuperación de Licencias Médicas al 10/06/2024.

ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

05.03.101	Aporte extraordinario municipal, para Unidad de Cementerio. Destinados a Remuneraciones Variables.

AUMENTO DE GASTOS:

21.03.004.001	Recuperación Licencias Médicas, se destinan a suplementar sueldos.
21.03.004.003	Aporte Extraordinario Municipal, suplemento para horas extras y viáticos, en Remuneraciones Variables.
21.03.004.004	Se actualiza cuenta aguinaldos y bonos, por transferencias provenientes del Tesoro Público.
22.04.009	Se aumenta cuenta para compra impresora multifuncional tipo oficio y otros, provenientes de actualización mayores ingresos " Arriendo de Activos No Financieros".
22.04.012	Se aumenta cuenta, para realización trabajos en Cementerio, provenientes de actualización mayores ingresos " Arriendo de Activos No Financieros".
23.01.004	Se suplementa cuenta 215.23.01.004, para pago indemnización de cargo municipal sr., Federico Villa Gutiérrez a herederos, saldo mayores ingresos "Arriendo de Activos No Financieros.
23.03.001	Se otorga presupuesto, para pago Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro, funcionarios que se indican en cuenta presupuestaria 115.05.03.007.004

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero consultar como estuvo el canal Chumay y el Cementerio con las lluvias que han habido.

Administrador Cementerio Municipal: Solo hubo la caída de una rama, sin ningún daño en el patio 9 y 13 y lo demás nos ha servido para limpiar, cada vez que hay temporal nos sirve porque corre el agua con las hojas y no hay daños.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En el canal Chumay se hicieron unos arreglos, acopios de agua, cámaras, al lado de arriba de la línea.

Administrador Cementerio Municipal: Está funcionando bien, porque la que se hizo nueva donde nosotros hicimos un canal, llega un sifón y eso está en la población nueva al final del patio 12 y 13 y el otro sifón también lleva el agua del canal Chumay y esa conecta con el parque y ahí hemos mantenido limpio estos meses la calle.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo otro, las últimas sepultaciones que se han hecho en los patios apegados a la cancha, ¿no ha habido problema con el agua?

Administrador Cementerio Municipal: No, esa franja está espectacular y estamos eso sí, revisando porque con recursos propios ya compramos otro terreno hacia la línea de tren, por lo que autorizo el Alcalde a ampliarnos otro poco más y ampliaremos una calle más, donde se harán dos corridas de tumbas, esperando la definitiva que es en el cerro Chumay que está en proceso.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero solicitar respecto de la tumba de Gustavo Millet que los pedazos de mármol que estaban botados unas tumbas más allá se puedan recoger.

Administrador Cementerio Municipal: No corresponden a esa misma tumba y envié el correo electrónico.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo dudas que no sean de esa tumba, ya que son pedazos irregulares, no es una plancha cuadradita de un lugar, por lo que quiero pedirle que esos pedazos se guarden hasta que logren ser instalados nuevamente, porque usted sabe que el mármol es caro y el Alcalde se comprometió a que eso sería instalado nuevamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero destacar que don Sergio con la Agrupación del Patrimonio, ya habían hecho alguna reparación antes que se solicitara en el Concejo Municipal y es importante mantenerla.

Administrador Cementerio Municipal: Quiero comentar que desde hace tiempo estoy tratando de hacer un contacto con la UFRO específicamente con la escuela de arquitectura para que podamos obtener recursos de patrimonio y hacer ese trabajo, ya que hay que hacer algo, ya que como menciona el Concejal la Agrupación me enseño que podíamos.
Lo segundo, es que hoy debutamos con los nuevos contenedores de basura que compramos con recursos propios, compramos 6 y cada funcionario tiene asignado un patio.

Salud

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa- Directora del Depto. de Salud y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.

Modificaciones presupuestarias N°29 y N°30.

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°29 por un monto de $9.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°29,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros	1	23.826.000	17.086.000	9.000.000	8.086.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$9.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29-05-999	Otras	1	$ 900.000	$ 900.000	$ 1.600.000	$ 2.500.000
29-04-000	Mobiliarios y otros	1	$ 3.000.000	$ 4.000.000	$ 3.000.000	$ 7.000.000
22-04-013	Equipos menores	1	$ 2.000.000	$ 2.426.218	$ 2.000.000	$ 4.426.218
29-07-001	Programas informáticos	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 400.000	$ 405.000
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	1	$ 2.000.000	$ 9.500.000	$ 2.000.000	$ 11.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$9.000.000**	

DISMINUCIONES:

22-08-999 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29-05-999 Suplementa compra de sillón dental para posta Quilquén.-

29-04-000 Compra de mobiliarios para posta Quechereguas

22-04-013 Compra de equipos menores para implementación box Quechereguas.-

29-07-001 Compra de licencias office para equipos de postas rurales

22-04-010 Compra de fosa para EM.R Terpelle y materiales para mantenimientos de Postas y E.M.R.-

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°30 por un monto de $21.983.518

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°30,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-029	Convenio Programa resolutividad en atención primaria	29	0	0	$21.983.518	$21.983.518
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 21.983.518**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29-99-000	Otro activos no financieros	29	0	0	$7.000.000	$7.000.000
22-06-001	Mantenimiento y reparación de inmuebles	29	0	0	$14.983.518	$14.983.518
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 21.983.518**	

AUMENTOS:

05-03-006-002-029 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución n°1412 de 31/05/2024, del SSAN.-

AUMENTOS:

29-99-000 Compra de filtro y componentes para pozo posta de salud Temulemu

22-06-001 Construcción de techo para sala de espera posta Aniñir

Contratación a Honorarios (2)

Directora del Depto. de Salud: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°83

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES		MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ENFERMERA	Acciones	Total Mensual Acciones	$750.000 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	MAYO A DICIEMBRE 2024
	EMPAM	50 Acciones		
	Control de salud integral del adolescente con aplicación de ficha CLAP			
	Control de salud cardiovascular con evaluación			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	de pie en pacientes diabéticos			

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**
De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES		MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ENFERMERA	Acciones	Total Mensual Acciones	$750.000 **CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL**	MAYO A DICIEMBRE 2024
	EMPAM	50 Acciones		
	Control de salud integral del adolescente con aplicación de ficha CLAP			
	Control de salud cardiovascular con evaluación de pie en pacientes diabéticos			

Directora del Depto. de Salud: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°84

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Convenio Centros Comunitarios de Salud familiar CECOSF PANTANO año 2024, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal, de acuerdo a la tabla que se adjunta:

1 ASISTENTE SOCIAL

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
27	750.000.-	21 03 001	01 DE JULIO AL 31 DICIEMBRE DE 2024
Funciones	• Atención de seguimientos de casos sociales derivados de programa y/o aquellos pesquisados a través de demanda espontánea.		

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Pesquisar y abordar con enfoque familiar casos de salud emergentes y de mayor complejidad como VIF – VIH etc. • Derivar hacia la Red Local de apoyo cuando corresponda, aquellos casos sociales que constituyan riesgo de mayor impacto en el bienestar de la persona y su grupo familiar. • Definir y analizar Factores que condicionen de riesgo social que condicionen una situación de salud y elaborar planes de intervención con una mirada interdisciplinaria. • Aplicación de metodologías y técnicas de servicio social de casos. • Proveer y participar de actividades educativas grupales intra y extra establecimiento, según prioridades establecidas por el Equipo, aplicando metodologías y técnicas de educación de grupos y comunitarios. • Promover el trabajo intersectorial en salud. • Diseñar estrategias tendientes a mantener y/o fomentar el autocuidado y la promoción de la Salud. • Mantener una coordinación permanente con el intersector. • Participar en Mesas de Trabajo Comunales (sectoriales) que sean convocados y que la dirección estime pertinente. • Integrar y/o liderar, cuando corresponda Comité y/u otras instancias de participación interna a nivel de funcionarios. • Encargado de calificación previsional de pacientes nacionales y extranjeros (Fonasa) • Atención de programas de desmovilizados y postulación a estipendios. • Realizar visita domiciliaria, según requerimientos de programas de APS, tales como CHCC, desmovilizados paliativos, entre otros. • Confeccionar y elaborar informes sociales según requerimiento (becas, discapacidad, socioeconómicos, entre otros. • Gestionar y coordinar con tribunal de familia, según necesidad (medidas de protección, respuestas a oficios, entre otros) • Participar de los diversos programas de atención primaria, como parte de los equipos y gestión social. • Trabajar en equipo mediante intervención dupla psicosocial salud mental infantil y adolescente. • Trabajar en equipo mediante intervención integral en los estudios de familia. • Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende se jefatura superior, en materias de su competencia.

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Convenio Centros Comunitarios de Salud familiar CECOSF PANTANO año 2024.** De acuerdo al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

1 ASISTENTE SOCIAL

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
27	750.000.-	21 03 001	01 DE JULIO AL 31 DICIEMBRE DE 2024
Funciones	• Atención de seguimientos de casos sociales derivados de programa y/o aquellos pesquisados a través de demanda espontánea. • Pesquisar y abordar con enfoque familiar casos de salud emergentes y de mayor complejidad como VIF – VIH etc. • Derivar hacia la Red Local de apoyo cuando corresponda, aquellos casos sociales que constituyan riesgo de mayor impacto en el bienestar de la persona y su grupo familiar. • Definir y analizar Factores que condicionen de riesgo social que condicionen una situación de salud y elaborar planes de intervención con una mirada interdisciplinaria. • Aplicación de metodologías y técnicas de servicio social de casos. • Proveer y participar de actividades educativas grupales intra y extra establecimiento, según prioridades establecidas por el Equipo, aplicando metodologías y técnicas de educación de grupos y comunitarios. • Promover el trabajo intersectorial en salud. • Diseñar estrategias tendientes a mantener y/o fomentar el autocuidado y la promoción de la Salud. • Mantener una coordinación permanente con el intersector. • Participar en Mesas de Trabajo Comunales (sectoriales) que sean convocados y que la dirección estime pertinente. • Integrar y/o liderar, cuando corresponda Comité y/u otras instancias de participación interna a nivel de funcionarios. • Encargado de calificación previsional de pacientes nacionales y extranjeros (Fonasa) • Atención de programas de desmovilizados y postulación a estipendios. • Realizar visita domiciliaria, según requerimientos de programas de APS, tales como CHCC, desmovilizados paliativos, entre otros. • Confeccionar y elaborar informes sociales según requerimiento (becas, discapacidad, socioeconómicos, entre otros. • Gestionar y coordinar con tribunal de familia, según necesidad (medidas de protección, respuestas a oficios, entre otros) • Participar de los diversos programas de atención primaria, como parte los equipos y gestión social. • Trabajar en equipo mediante intervención dupla psicosocial salud mental infantil y adolescente. • Trabajar en equipo mediante intervención integral en los estudios de familia. • Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende se jefatura superior, en materias de su competencia.		

Sr. Alcalde: Directora el Concejal quiere hacer unas consultas.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Con los temas climáticos y una consulta que he realizado varias veces, quiero saber ¿en qué condiciones están las postas de los sectores rurales? ¿Hubo algún problema?, ya que tiempo atrás cuando visite Villa Quilquén había solicitado la limpieza de canalas, techumbre, que me había planteado la encargada, ¿se hicieron esos trabajos?

Directora del Depto. de Salud: Los días de temporal, salí a terreno a las Postas y algunos postrados que estaban con complicaciones, nuestra Posta que estuvo con complicaciones fue la de Temulemu con la fosa séptica, **que se había mandado** a limpiar días antes y al estar liviana no quedó bien y el Municipio al otro día fue a hacer los arreglos y la Posta estuvo suministrando agua a toda la comunidad. En la Posta de Quilquén había una gotera, pero hacia fuera y las mantenciones se habían hecho, ya que don Marcelino estuvo limpiando, pero era lo que tenían que retirar y las demás Postas sin problemas. Donde estamos con complicaciones es con Didaico porque se cortó el puente, hay usuarios al otro lado del puente y hoy por el lado de Lumaco se fueron a entregar los medicamentos y en la tarde tendrán reunión, por nuestra parte ya hicimos un plan de contingencia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Informar que esas personas pertenecen a Lumaco, ellos pasan el puente y se atienden acá, porque habían publicaciones en Facebook y la Directora tomó prontamente la decisión de ir con su equipo por el lado de Lumaco, por ese lado se solucionó y tienen una reunión, entonces es bueno que en la reunión usted plantee que sean ellos de la red los que atiendan a esas personas.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cuál es el motivo de que esa gente se atienda en Traiguén?, ¿está más cerca o en Lumaco no los atienden?

Directora del Depto. de Salud: La gente puede atenderse donde quiera en la Provincia, está dentro de sus derechos.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo último, la nueva Posta de Quechereguas ¿Qué le falta?

Directora del Depto. de Salud: La Posta está lista y llegaron los escritorios el día jueves y no hemos podido ir a terreno, porque no estamos con resguardo de militares, por lo que los funcionarios están en el DSM, sin embargo, coordinamos para que los vayan a dejar y con eso podríamos aperturar, ya que al igual que Aniñir dependen del equipamiento.

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Carlos Toro- Jefe de Personal DAEM y la Srta. Ximena Riquelme- Encargada de Contabilidad DAEM

Modificación presupuestaria N°21

Encargada de Contabilidad DAEM: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°21, por un monto de $4.418.425.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero hacer una consulta, la Escuela República de Israel, no ha generado algún proyecto de calefacción central, porque esto es para las salas o para otra cosa.

Encargada de Contabilidad DAEM: Ellos si tienen, debe ser para algún otro espacio donde no tienen.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, me preocupa que se invierta en Mobiliario y Otros (Mantenimiento-Escuela Israel) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de máquina para limpieza de vidrios segundo y tercer piso. ¿Esto es una máquina que van a comprar?

Encargada de Contabilidad DAEM: Nos hicieron la solicitud de máquina para limpieza de vidrios segundo y tercer piso

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo opera esa máquina? , ¿Será un funcionario el que trabaje en altura?, ya que hoy con los riesgos que existen, personas con muy buena voluntad, pero son resguardos o capacitación para operar esta máquina, que desconozco como es.

Encargada de Contabilidad DAEM: De todas maneras vamos a hacer las consultas y de ser así, que vean la seguridad de la persona que realizará el trabajo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: A eso voy, más que invertir en una máquina para la limpieza de vidrios, por qué no mejor externalizar el servicio y que lo haga una empresa, que significa menos recursos humano para el Municipio, menos riesgo de accidentes y se haría con personas con especialidad en el tema, por eso me gustaría que hubiera un visto bueno de algún Prevencionista de Riesgos.

Encargada de Contabilidad DAEM: Le vamos a decir que lo vean con el Prevencionista de Riesgos.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°21,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento Reparaciones de Inmuebles	6.656.000	1.156.000	3.000.000	4.156.000
22-04-999	Otros	-	400.000	1.000.000	1.400.000
29-04	Mobiliario y Otros	-	-	418.425	418.425
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.418.425**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.017.000	19.186.025	4.418.425	14.767.600
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**4.418.425**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-010	Materiales para Mantenimiento Reparaciones de Inmuebles (Mantenimiento-Escuela Israel) Se requiere aumentar presupuesto para compra de materiales para realizar mantenimiento a los servicios higiénicos de los alumnos, mantenimiento pintura sala de clases y otras compras de materiales para mantenimiento según requerimiento.
22-04-999	Otros (Mantenimiento-Escuela Israel) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de cilindros de gas.
29-04	Mobiliario y Otros (Mantenimiento-Escuela Israel) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de máquina para limpieza de vidrios segundo y tercer piso.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Mantenimiento-Escuela Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Modificación de Certificado de Acuerdo de Concejo N°1369/2024 de la Sesión Ordinaria N°124

Jefe de Personal DAEM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N° 271 de fecha 06 de Junio de 2024.

Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del próximo Concejo Municipal a realizarse en el mes de Junio 2024, la Modificación de Certificado de Acuerdo de Concejo N°1369/2024,que en Sesión Ordinaria N°124 de fecha 06.05.2024 Acuerdo N° 06 que acuerda por Unanimidad la Contratación a Honorarios de un Profesional Médico, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

indica el Decreto 170 Artículo 16, de las necesidades Educativas Especiales para aproximadamente 345 alumnos de los distintos establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna.
Cabe señalar que dicha modificación del Certificado de Acuerdo N° 1369/2024,se debe al aumento de los alumnos efectivamente evaluados en los distintos establecimientos Municipales, por lo tanto aumenta el presupuesto considerado inicialmente, además dicho monto se cancelará por fondos de Integración y Educación, **QUEDANDO COMO SIGUE:**

CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR	TOTAL	FONDOS
70	LUIS DURAND D.	$18.000	$1.260.000	PIE
52	LUCILA GODOY A.	$18.000	$936.000	PIE
43	ESCUELA GUACOLDA	$18.000	$774.000	PIE
74	ESCUELA EMILIA R.	$18.000	$1.332.000	PIE
04	ESCUELA DIDAICO	$18.000	$72.000	PIE
16	ESCUELA TEMULEMU	$18.000	$288.000	PIE
55	ESCUELA REP.ISRAEL	$18.000	$990.000	PIE
45	ESCUELA REP.ISRAEL	$18.000	$810.000	EDUCACION
05	ESCUELA ANIÑIR	$18.000	$90.000	EDUCACION
TOTAL:364	.		**$6.552.000**	

Se adjunta Certificado N° 1369/2024.
Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación de Certificado de Acuerdo de Concejo N°1369/2024, de la Sesión Ordinaria N°124 de fecha 06.05.2024 Acuerdo N° 06.** De acuerdo al siguiente detalle**:**
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación a Honorarios de un Profesional Medico requisito esencial para dichas contrataciones, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto 170 Artículo 16, de las necesidades Educativas Especiales para aproximadamente 364 alumnos PIE de los distintos establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna. De acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR	TOTAL	FONDOS
70	LUIS DURAND D.	$18.000	$1.260.000	PIE
52	LUCILA GODOY A.	$18.000	$936.000	PIE
43	ESCUELA GUACOLDA	$18.000	$774.000	PIE
74	ESCUELA EMILIA R.	$18.000	$1.332.000	PIE
04	ESCUELA DIDAICO	$18.000	$72.000	PIE
16	ESCUELA TEMULEMU	$18.000	$288.000	PIE
55	ESCUELA REP.ISRAEL	$18.000	$990.000	PIE
45	ESCUELA REP.ISRAEL	$18.000	$810.000	EDUCACION
05	ESCUELA ANIÑIR	$18.000	$90.000	EDUCACION
TOTAL:364			**$6.552.000**	

Nota: El monto se cancelará por fondos de Integración y Educación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesor Jurídico

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Hugo González- Asesor Jurídico de la Municipalidad

Aprobación transacción Judicial causa laboral O-2 2024 del Tribunal Laboral de Traiguén, caratulada "Valdivia con Municipalidad de Traiguén".

Asesor Jurídico de la Municipalidad: vengo a solicitar acuerdo de Concejo para Aprobación transacción Judicial causa laboral O-2 2024 del Tribunal Laboral de Traiguén, caratulada "Valdivia con Municipalidad de Traiguén". Don Fernando Valdivia demanda por el despido, declaración laboral, prestaciones y cotizaciones laborales, por el período que trabajo desde al año 1984, la transacción se solicita por un monto de $42.500.000. La nulidad del despido está zanjado por la Corte Suprema que se aplica en el caso de ser funcionarios municipales el de funcionarios públicos, así que en esa parte de la demanda no da lugar, ¿Cuál es el tema?, si uno saca la cuenta del mes por año, el recargo del 50%, las vacaciones y el aviso previo suman aprox. $34.000.000, eso es lo que se podría pelear donde puede ganar él o nosotros, eso no se sabe. El tema complejo es que la Corte Suprema si ha zanjado y ha dicho que sin las cotizaciones previsionales en el caso que se declare la relación laboral, que es lo más probable, porque los contratos a honorarios tienen permisos, días administrativos, licencias médicas y funciones permanentes, entonces sí o sí se declara la relación laboral y supongamos que la Municipalidad gane el despido justificado son $34.000.000.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Hubo despido? ¿Cómo terminó esa relación laboral?

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Él se fue, pero por testigos, si se declara la relación laboral ¿Qué tiene que hacerse? Enviar la carta con 30 días de anticipación.
Volviendo al tema, si nos fuera bien con el despido justificado, si ustedes suman las cotizaciones previsionales por el período que trabajó, sus remuneraciones eran de $1.800.000 y el 19% que es salud y AFP, más la AFC si se multiplica por un mes y por un año, por 20 años, porque lo único que está cubierto es que el trabajador asume las cotizaciones previsionales, eso no pasa actualmente, ya que la Corte Suprema indica que cuando está cubierto con esa cláusula es el prestador de servicios que tiene que hacer las cotizaciones previsionales, si restamos los año, quedan por lo menos 20 años y si lo multiplican por 12 meses, es muchísimo dinero, por eso fui a la audiencia y el Juez propuso una base de arreglo de $35.000.000 y la parte demandante pedía $50.000.000 y le ofrecí $37.000.000 y luego me dijeron ellos $45.000.000 y luego dijeron partamos la diferencia entre $35.000.000 y $50.000.000 y quedó en $42.500.000.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Obviamente que la transacción lo que busca es llegar a acuerdo con la contraparte y lo que nos presenta es un tema legal, en ese sentido encuentro toda la razón a lo que usted está proponiendo, pero quiero hablar un poco del funcionario, porque efectivamente es un funcionario intachable, que se destacó en su carrera, en el Municipio, no nos olvidemos del funcionario y lo felicito porque este es el camino, hacer un trámite engorroso desde el punto de vista legal, ya que hacer un trámite engorroso, alegar y llegar a instancias y demorar el pago que les corresponde, más que siempre fue a honorarios y nunca lo pasaron a planta, entonces es en cierto modo una forma de hacer justicia y en lo personal mi voto es favorable y lo felicito por la gestión, por el acuerdo que se está llegando, ya que el monto es mucho más bajo que le correspondería en derecho.

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Claro, tengo que evaluar lo que más le conviene a la Municipalidad, que está en juicio y lo que se busca es llegar a un acuerdo que a ambas partes les beneficie y cuál es la desventaja, que podríamos litigar, ir a la Corte de Apelaciones y Corte Suprema, lo que sería a largo plazo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Es así, lamentablemente el funcionario ingresó y se fue del Municipio con un contrato a honorarios, antiguamente los trabajadores profesionales que prestaban servicios no tenían derecho a nada, salvo la devolución del 10% porque boleteaban y tenían un trato muy distinto a los funcionarios a contrata o planta, antiguamente no había legislación que los protegiera en ese sentido, sin embargo, desde hace un tiempo a la fecha los gobiernos se preocuparon de mejorar las condiciones y tratos y hoy tenemos un caso emblemático de un profesional que trabajó más de 30 años para la Comuna y que se fue con las manos vacías y las puras gracias y una linda

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

despedida y él tiene el derecho de demandar, porque la ley así está dictado, ya no están esas condiciones discriminatorias respecto de los trabajadores a honorarios y si hay que cancelar vía acuerdo y es lo más conveniente para ambas partes, yo también voy a estar de acuerdo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo reconozco su profesionalismo, ya que conozco a don Fernando no solo en esta instancia, también afuera y siempre me hice la pregunta, porqué tantos años trabajando contratado a honorarios y comparto todo el tiempo que él estuvo, me sumo a lo que dicen que el acuerdo es beneficioso para ambos y está conforme. Lo que me deja tranquilo es que don Fernando aceptó este acuerdo porque está conforme, ya que él se lo merece.

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Si, cuando conversó con el abogado de don Fernando él le pregunta la opinión y él debe estar conforme con el acuerdo, así mismo, como yo converso con el Alcalde para traer la propuesta.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Primero, me sumo a lo que dicen los Concejales respecto del trabajo que realizó don Fernando durante tantos años, sobre todo en el sector rural, la gente está muy agradecida de su trabajo, le enseñó mucho a los pequeños agricultores, medianos, del funcionamiento y trabajo de la tierra, por eso reconozco y valoro su trabajo y de ningún manera me podría oponer a que se solucione esto a la brevedad. Los recursos ¿de dónde salen?

Sr. Alcalde: Se está viendo, pero si debemos tener el acuerdo para ver de dónde sacaremos, ya que de lo contrario, esto puede ser mucho peor.
Antes de votar, uno reconoce el cariño que todos los Alcaldes le han tenido, él fue muy leal con los diferentes Alcaldes que han estado, que es lo que uno debe hacer, ya que es al cargo, no a la persona que está sentada, el conmigo siempre fue profesional y amable y me manifestó que iba a hacer esto y yo le dije que estaba en todo su derecho y que bueno que se logró llegar a un acuerdo, ya que se debe hacer y les agradezco que se apruebe, ya que si no será un proceso mucho más largo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Independiente del cariño que se pueda tener y reconocer su labor, nosotros tenemos que velar por los recursos municipales y claramente, este es un juicio perdido y que el monto que se autoriza en este acuerdo podría ser mayor, si no se llega a acuerdo y bajo ese contexto, más el reconocimiento a su trabajo que desarrolló por tantos años y por el buen resguardo de los recursos municipales, yo voy a aprobar.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°21

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar transacción Judicial causa laboral O-2 2024 del Tribunal Laboral de Traiguén, caratulada "Valdivia con Municipalidad de Traiguén", por un monto de $42.500.000.**

Varios

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Reforzar lo que se habló el otro día respecto a las reparaciones que se han hecho en las calles, con la maquinaria, efectivamente, desde el Concejo anterior hasta hoy, es evidente el deterioro de los trabajos realizados, para que lo tengan presente.
Lo otro, las luces que se habían comprado ¿Cuántas luces eran?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Se compraron 100 luces led de 150W que irán a Avenida Suiza por ambos lados y vamos a comprar 100 de 100 W para el sector la Araucana, Amelia Courbis, una población pequeña y Las Obras.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿Existe alguna posibilidad de que dos agrupaciones hayan presentado su solicitud de subvención y no estén en la carpeta que se aprobó?

Sr. Alcalde: Consultaré, ya que puede haber ocurrido y si fuera nuestro error, queda un saldo.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Sería la solicitud de Villa Florencia y The Chilean.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En Avenida Alex Villagrán donde está el paso del canal al lado norte, el pasamanos de tubo está abajo quebrado y si alguien se afirma, está peligroso-. El paradero de los Colonos se sacó y los vecinos consultaban que ocurrirá con él, ya que llega mucha gente a esperar colectivo, adultos mayores, niños, etc., manifestaron su preocupación.

Sr. Alcalde: La idea es recuperarlo, ya que algo pasó con un choque o por el viento.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El foco de la calle Balmaceda, está instalado, pero parece que no está en funcionamiento.

Sr. Alcalde: Ese foco es solar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El camino hacia la virgen, antes de doblar hacia la línea férrea, que se hicieron muchas grietas y pasan vehículos bajos, si es posible colocar ripio o material, ya que hay muchos eventos y algunos son hondos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En varios también traía el estado del camino a la virgen, que está bastante roto, sobre todo bajando en el agua Potable, pasando la línea férrea y arriba igual, aun cuando estuvo en buen estado con las condiciones climáticas, empeoró y habría que hacer una mantención.
Respecto del bacheo que se está trabajando en las calles y a los problemas que hubo en su ejecución que a la semana estaban rotos nuevamente, quiero sugerir que mejor se invierta en hormigón premezclado que viene listo, con camiones y lo que tiene que hacer la gente que está trabajando es preparar el terreno, excavación, limpiar y viene el camión y se coloca la mezcla, es más rápido y efectivo, porque viene con la dosificación que corresponde, no se cometerían errores, no sería ensayo y error y se evitaría los problemas que está causando, por desconocer de este tema, a veces creo que la causa amerita un poco más de inversión y cotizar cuanto sale y eso sería más conveniente, con buenos resultados.

Sr. Alcalde: Es buena idea, pero tengo entendido que esos camiones vienen cuando hay hartos metros cúbicos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Habría que tener todo listo y que ellos lleguen, incluso tenemos la calle Balmaceda que con un camión arreglan todo, bueno, pero para todos los puntos que usted identificó, usted tiene profesionales del área que pueden cuantificar eso y luego cotizar, para de una forma más rápida y eficiente se termine con el tema y esta idea me la dio un constructor civil que trabaja en la pavimentación de calles y en otras Comunas se hace así.
Con respecto, al camino Tricauco rol 820 ¿envió el oficio por la toma? , ya que esa es una toma y hay que hacer la denuncia, yo como Concejal envié un correo electrónico, pero eso no se compara con enviar un oficio del Alcalde. Le comento además, que la gente está muy preocupada, porque primero, temen que se genere un campamento, esta familia está en la línea férrea, tapó el camino y si se quisiera utilizar ese camino, no será posible porque se tomaron la faja del camino, ellos ya están trabajando, tienen vehículos y no sé qué nivel de indigencia pueden tener para optar por una toma y una solución habitacional definitiva.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo hablé con la Dideco y ella me dice que manifestó el tema de una solución definitiva y ellos se negaron, entonces le dije que le diera una segunda vuelta esta semana con la asistente social del DSM, ya que hay versiones que no son iguales de parte de la señora, por eso lo mejor es que vayan ambos y conversen con ella, incluso se le ofreció el pago de dos meses de arriendo y le dijeron que no, por lo que habrá que hablar con ellos nuevamente y ver su respuesta y si es no, como es camino público, avisaríamos a Vialidad y ellos verán el conducto que corresponda.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso es lo que temo, que en algún momento los vayan a desalojar, ya que están haciendo usurpación de un camino que es público, que está enrolado y existe la ley de caminos, el artículo 62 es claro, por eso les doy la alternativa que a ellos se les atienda con una solución definitiva de vivienda, un albergue transitorio o un arriendo por 6 o 12 meses cuando se logre realizar una compra y usted como Alcalde debe hacer las gestiones con el Director de SERVIU, la familia será evaluada socialmente y luego de eso, se otorgaría un beneficio, pero esa es una solución que toda familia anhela y es difícil encontrar una familia que priorice una toma a una solución definitiva de vivienda y los vecinos están preocupados realizan gestiones a nivel nacional. Sí, porque como Municipio no corresponde entregar materiales o facilitar maquinaria, porque estaríamos cayendo en una ilegalidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El bacheo estoy de acuerdo en que se busque una solución, ya que hay que buscar la mejor opción y quiero señalar algo, en algunos lugares quedaron bien y en el caso particular de la rotonda, yo vi cuando los camiones grandes que llegan a supermercados doblaban en U hacia la rotonda y fue a poco de hecho el trabajo, y eso obviamente, generó un impacto y quiero agregar que ese camión pasó y casi toma hasta la garita y ahí hay cámaras, se puede ver, porque es obvio que no puede girar en U un camión de esas dimensiones y me adhiero a lo que planteó la Concejala, si es posible ver el hormigón.
Lo otro, es que usted Alcalde ha señalado el tema de las luces led de 100W y le quiero solicitar que pueda incorporar a la Población Gabriela Mistral, porque es tan antigua como Amelia Courbis y La Araucana.

Sr. Alcalde: Yo creo que sí, la única diferencia es que el otro se hizo a través de Convenio Marco y depende del sector, hay algunos donde las luces son de 75W, cuando tengamos eso lo veremos y gracias por recordarnos esa población, la vamos a tomar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Le agradezco en nombre de la Población Gabriela Mistral .

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quería tocar el tema que planteó la Concejal respecto al terreno de ferrocarriles y el camino a Tricauco, hay harta preocupación por los vecinos a que eso se transforme en una toma más generalizada, por eso estoy de acuerdo con lo que planteó la Concejala, de oficiar a quien corresponda, sino esto puede pasar a mayores y vamos a tener harta gente en la misma situación y sé que el Municipio ha intervenido, pero hay que dar una solución definitiva.

Sr. Alcalde: Le daremos la última oportunidad y le diremos que tienen la opción y si no la toman se avisará que se oficiará a Vialidad y lo reitero, ya que en redes sociales se dicen muchas cosas y la Municipalidad ha ido, cuando nos informó Carabineros fue la Dideco y era una familia conocida que no aceptó.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo otro, es que me llegó una carta certificada sobre el proyecto del Plan Regulador donde expuso don Cristian Jorquera, aclaró varios puntos que tampoco tenía muy claro y me sirvió mucho asistir al Taller y don Mario también estuvo presente. Me llamó la atención que habían varios reclamos de los dueños de las 52 casas que fueron declaradas patrimonio, ellos tienen poca información de quien las declaró y no están de acuerdo, por lo que me gustaría solicitar que dentro de lo que pueda, reunirse con los dueños y explicarle de que se trata, porque no lo tienen claro.

Sr. Alcalde: Eso fue en la administración 2012-2016.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Mi casa tiene una placa afuera, pero no es que se declaren patrimonio, porque en la declaratoria de patrimonio es otro el conducto a seguir, fueron declaradas casas históricas, porque se estaba trabajando en realzar la Comuna en el sentido de su valor patrimonial- arquitectónico y se hizo una nómina de viviendas con connotación histórica o diseño, pero se hizo un tema más emblemático, no es declaración de patrimonio, ya que eso conlleva otras obligaciones tanto del propietario como del estado, fue un tema comunal

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me llamó la atención porque ese día no había mucha gente, pero estaban varios dueños de viviendas y desconocían quien lo había hecho y que tenían que hacer, por eso es importante reunirse con la gente y explicarles.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero tomar ese tema, porque me plantearon los vecinos que hay un cambio de uso de suelo en Chumay para hacer un proyecto habitacional, se entiende pero hay lugares donde hoy están viviendo personas y no les han cambiado el uso de suelo, se referían al ingreso por la rotonda, por Errázuriz entre la línea y la carretera hay gente viviendo y ese suelo no es para viviendas, donde llevan mucho tiempo, entonces les gustaría que fueran considerados en ese sentido.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que en la faja de la línea férrea son 25 metros por ambos lados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sería importante que se tratara el tema y con justa razón piensan que se está cambiando el uso de suelo donde aún no hay vivienda y aquí donde nosotros vivimos no.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto es en Sargento Aldea entre Errázuriz y Saavedra, lo que pasa es que de acuerdo al Plan Regulador el limite urbano es la carretera, por lo tanto el Plan Regulador indica la zonificación y qué terrenos son aptos para construir viviendas y de acuerdo al Plan Regulador antiguo o que está vigente hoy, tal vez ese terreno no tiene destino habitacional, ahora, por Plan Regulador también hay una faja de protección donde no se puede construir viviendas a cierta distancia para ambos lados, ahora, lo que está detrás es un terreno de Serviu de la Amelia Courbis hacia el sur, está ese terreno y donde dice el Concejal, incluso hay familias que no tienen alcantarillado, están con el tema de que son propietarios en terreno urbano, el problema no es el suelo, es la falta de urbanización.

Sr. Alcalde: Sería bueno que ellos se acerquen a la Municipalidad con sus papeles y se vea a través de Secplan, Jurídico y DOM, para poder colaborar con el tema y se les explique.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Es más, ellos no pueden postular a subsidio habitacional por ejemplo, porque se les exige que tengan urbanización, agua potable y conexión a alcantarillado y creo que nunca lo van a tener.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Por eso, estas son las instancias en que la comunidad debe participar de las reuniones para actualizar el Plan Regulador y a veces la gente desconoce el tema y es porque no participó, por eso debemos invitar a la comunidad para que ellos presenten sus inquietudes y se vean soluciones.

Se levanta la sesión, siendo las 12:00 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal